



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CONTRALORÍA GENERAL

El Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO) con domicilio en la calle de Almendros 122, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que usted proporcione serán utilizados para las siguientes finalidades: **1.** Presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses del personal del OGAIPO; **2.** Elaboración de acta administrativa de entrega-recepción; **3.** Elaboración de acta circunstanciada; **4.** Elaboración de actas de inicio y de conclusión de auditoría; **5.** Recepción de quejas y denuncias; **6.** Procedimiento administrativo sancionador; y **7.** Procedimiento conciliatorio con proveedores.

Para las finalidades anteriores se solicitarán los siguientes datos:

1. Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses del personal:

- **Datos de identificación:** nombre, domicilio, número telefónico, correo electrónico, estado civil, nacionalidad, firma, Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, lugar de nacimiento, nombre y domicilio del cónyuge o pareja, nombre y domicilio de dependientes económicos;
- **Datos académicos:** nivel académico, institución educativa, cédula profesional;
- **Datos laborales:** sector, ámbito, nombre de la institución, empleo, cargo o comisión del trabajo actual y anteriores;
- **Datos patrimoniales** del declarante, cónyuge, pareja y dependientes económicos: ingresos, bienes muebles e inmuebles, vehículos, número de cuentas bancarias, inversiones, adeudos, préstamos o comodatos por terceros;
- **Participación en empresas, sociedades o asociaciones:** nombre de la empresa, tipo de participación, remuneración, nombre de principales clientes; y
- **Beneficios públicos, beneficios privados, fideicomisos** del declarante, cónyuge, pareja y dependientes económicos, y montos correspondientes.

2. Elaboración de acta administrativa de entrega-recepción: nombre, domicilio, correo electrónico, número telefónico, número de credencial para votar con fotografía, firma, fotografía;





- 3. Elaboración de acta circunstanciada:** nombre, domicilio, número de credencial para votar con fotografía, firma, fotografía;
- 4. Elaboración de actas de inicio y de conclusión de auditoría:** nombre, domicilio particular, número de credencial para votar con fotografía, firma, fotografía;
- 5. Recepción de quejas y denuncias:** (opcional) nombre, domicilio, correo electrónico, número de credencial para votar con fotografía;
- 6. Procedimiento administrativo sancionador:** nombre, domicilio, nacionalidad, ocupación, número de credencial para votar con fotografía, firma, fotografía; y
- 7. Procedimiento conciliatorio con proveedores:** nombre, domicilio, nacionalidad, ocupación, número de credencial para votar con fotografía, firma, fotografía.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales es: artículo 16,17,18,25 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 9,10,11,14 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

Fundamento que faculta a la Contraloría General para recabar datos personales:

1. Declaración Patrimonial y de Intereses:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 108, último párrafo; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 115, último párrafo; Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 32; Acuerdo por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación; Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, artículo 106, fracción XVII.

2. Elaboración de acta administrativa de entrega-recepción:

Ley de Entrega-Recepción de los Recursos y Bienes del Estado de Oaxaca, artículos 7, fracción IV y 13; Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, artículo 106, fracción XV.

3. Elaboración de acta circunstanciada:

Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, artículo 106.

4. Actas de auditoría:

Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, artículo 106. fracciones I y V.





5. Recepción de quejas y denuncias:

Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 91 y 93; Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, artículos 67 y 68; Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, artículo 106, fracciones XI y XVI.

6. Procedimiento administrativo sancionador:

Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, 9, 10, 94, 95 y 208; Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, artículos 3,8, 9 y 68; Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, artículo 106, fracciones XII y XVI.

7. Procedimiento conciliatorio con proveedores:

Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca artículos 1 párrafo segundo y 103; y artículo 9 fracción VI del Reglamento Interno del OGAIPO.

Transferencia de datos personales.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en el artículo 15 y 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y de portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP)?

Usted podrá ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y de Portabilidad, a través de la Unidad de Transparencia, ubicada en la calle Almendros No. 122, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., o al teléfono 951 51 51190 ext. 417, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, o a través del correo electrónico: unidad.transparencia@ogaipoaxaca.org.mx o en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Cambios al Aviso de Privacidad integral o simplificado.

En caso de que exista un cambio de a este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal institucional en: <https://ogaipoaxaca.org.mx>

